

Fecha: 16-05-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 29
Cm2: 346,8
VPE: \$ 3.449.817

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: Las propuestas de la FAO para una nueva ley de alimentación escolar



► En la elaboración de las propuestas participaron las 16 regiones del país.

Las propuestas de la FAO para una nueva ley de alimentación escolar

El borrador involucró diálogos con cerca de mil estudiantes, manipuladoras de alimentos, empresas y diversos actores del Estado y la sociedad.

Arturo León

En pos de una política alimentaria de excelencia, orientada a fortalecer la nutrición de niñas, niños y jóvenes, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) entregó este jueves a autoridades de gobierno la propuesta de borrador del proyecto de Ley de Alimentación Escolar, que incluye un enfoque en productos locales y la mejora en la entrega de alimentos en los establecimientos educativos.

La representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, se reunió con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y la directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Camila Rubio, donde valoró el proceso de elaboración del proyecto de Ley de Alimentación Escolar, destacando que “la propuesta cuenta con el respaldo del Servicio de Derecho para el Desarrollo de la FAO en Roma, lo que refleja la calidad del documento y del proceso técnico, jurídico y participativo que lo respalda”.

Este borrador comenzó a gestarse en 2023, cuando Junaeb y la FAO firmaron un convenio para recibir asesoría técnica

y jurídica en la elaboración de esta ley. Esta alianza evidencia el compromiso de las autoridades con avanzar hacia una política alimentaria de excelencia, orientada a fortalecer la nutrición de NNA.

El ministro Cataldo señaló que “la Junaeb tiene una experiencia de 60 años entregando raciones de alimentación a las y los escolares, asegurando su nutrición y apoyando a las familias, garantizando así sus derechos. Ahora estamos dando un nuevo paso importante, que es institucionalizar su política de alimentación escolar, en cuanto a su acceso, sostenibilidad e infraestructura”.

En tanto, la directora nacional de Junaeb destacó que “con la recepción de este borrador del proyecto de ley, no solo buscamos mejorar la calidad de la alimentación escolar, sino también institucionalizar este beneficio para las futuras generaciones, asegurando que no dependa de las licitaciones o administraciones de turno”.

El borrador se materializó tras un proceso participativo que involucró diálogos con cerca de mil estudiantes, manipuladoras de alimentos, empresas y diversos actores del Estado y la sociedad civil, a lo largo de las 16 regiones del país. ●